



DECRETO ALCALDICIO N° ____2859____/

APRUEBA PROTOCOLO DE ACCION COVID-19.

REQUINOA, 29 de diciembre de 2020.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 117 de fecha 28.12.2020, del Departamento de Recursos Humanos, que solicita decretar Protocolo de Acción COVID-19 de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, el cual fue trabajado por Comité Paritario, Prevencionista de Riesgos, ASEMUCH y Jefa de Recursos Humanos.

La aprobación del Director del CESFAM D. Joaquín Conteras Silva.

VISTOS :

Las facultades que para los efectos confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE en su totalidad "Protocolo de Acción COVID-19 de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, desde el 29.12.2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN/QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/LTF/jpr

DISTRIBUCION:
Todas las unidades.-
Archivo.-